

# Mendoza Emprende Semilla 2 cerró su primera convocatoria con 483 proyectos presentados

07/04/2022



**Cada iniciativa podrá acceder a una ayuda financiera de hasta \$300.000. Buscan impulsar mil emprendimientos en toda la provincia. Generación de empleo privado y estímulo al espíritu emprendedor como base de la convocatoria.**

La Dirección de Emprendedores, dependiente del Ministerio de Economía y Energía, dio a conocer el detalle de la primera convocatoria de Mendoza Emprende Semilla 2, tras su cierre el 3 de abril.

El programa provincial que fomenta y estimula la creación o el escalonamiento de emprendimientos en etapas tempranas convocó a 483 pymes y emprendedores, que presentaron sus proyectos.

“Con esta iniciativa, buscamos potenciar todos los sectores de

la economía: turísticos, artesanales, de servicios, agrarios, tecnológicos, entre otros. Tal como lo hicimos el año pasado en su primera edición, queremos que la iniciativa impulse a desarrollar o fortalecer emprendimientos en toda la provincia", explicó Pedro Suárez.

El plan, instrumentado desde la Dirección de Emprendedores del Gobierno de Mendoza, cuenta con un presupuesto de \$300 millones con el objetivo de llegar a 1.000 beneficiarios. Como Mendoza Activa y otros programas para el empleo y el desarrollo, tiene carácter netamente federal. Esta iniciativa combina crédito con subsidio para potenciar el perfil de los emprendedores mendocinos.

Alcanzó a emprendedores de todos los rincones de la provincia. Desde San Rafael provienen la mayor cantidad de solicitudes, con 94 tickets generados. Le siguen Guaymallén, con 64 iniciativas; Capital y Godoy Cruz, con 51; Tunuyán, con 37; General Alvear, con 33; Luján de Cuyo, con 25; Maipú, con 23, y San Carlos, con 21 iniciativas.

Posteriormente, Rivadavia, con 18 presentaciones; Las Heras, con 17; San Martín, con 16 ; Junín tuvo 11; Malargüe 10 y La Paz, 7. Cierran el listado Lavalle y Tupungato, con 2 iniciativas cada uno, y el departamento de Santa Rosa, con una presentación.

El programa fue diseñado para que una parte de la suma, 60%, sea otorgada a través de una línea de financiamiento por medio de Mendoza Fiduciaria, a devolver en 24 meses, con 6 de gracia y tasa del 12% anual. Mientras que el resto, es decir 40% restante, se otorga a través de Aportes No Reembolsables (ANR), proveniente de fondos provinciales.

### **Próxima convocatoria**

Los proyectos de financiamiento podrán presentarse nuevamente del 20 al 30 de abril y del 20 al 30 de mayo.

Los postulantes podrán acceder a una asistencia financiera de hasta \$300.000, una parte en crédito y otra en ANR. El préstamo, que tendrá seis meses de gracia para su devolución en cuotas, debe ser destinado a activos fijos nuevos y/o capital de trabajo de actividades agropecuarias, industriales, comerciales, productivas de base no agropecuaria, de base tecnológica, turísticas, artesanales, mineras, de servicios a la producción y otros servicios.

“Los fondos serán desembolsados en efectivo mediante transferencia bancaria, y las bases, formularios y condiciones se pueden consultar en la página del [Ministerio de Economía y Energía](#)”, finalizó Suárez.